



2020: CRISIS CLIMÁTICA, PANDEMIA Y NUEVA CONSTITUCIÓN

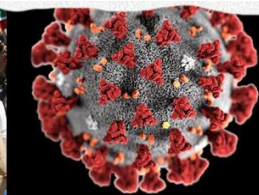
BALANCE SOCIOAMBIENTAL

P R O G R A M A
CHILE SUSTENTABLE
Propuesta Ciudadana para el Cambio

BALANCE SOCIOAMBIENTAL 2020

Como ya es tradición, Fundación Chile Sustentable realiza anualmente un Balance Socioambiental que presenta los aspectos más destacados del acontecer socioambiental y del avance o retroceso de las políticas públicas medioambientales ocurridas a nivel nacional durante el año 2020.

Desde la perspectiva ciudadana y como un aporte al debate nacional el Balance Socioambiental destaca lo positivo, lo negativo y lo pendiente como una contribución para enfocar los desafíos socioambientales que enfrenta Chile el año 2021.



LO POSITIVO DE 2020

CIUDADANÍA Y CRISIS SOCIOAMBIENTAL

TRIUNFO APLASTANTE DEL APRUEBO QUE PERMITIRA ESCRIBIR UNA NUEVA CONSTITUCIÓN, MEDIANTE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

En el plebiscito del 25 de octubre las ciudadanas y ciudadanos de Chile obtuvieron una aplastante victoria de un 78,28 % de los votos por la opción de una Nueva Constitución y el triunfo por 78,99% para que esta sea formulada por una Asamblea denominada Convención Constitucional, electa en 100% por la ciudadanía. Este triunfo, sello el fin de la antidemocrática Constitución de 1980 instaurada en dictadura militar. El estallido social, expresado en marchas de millones de personas y protestas en espacios simbólicos para la ciudadanía en todo el país, constituye la base de la victoria política de ciudadanos y movimientos sociales que levantaron públicamente las diversas demandas sociales, siendo fuertemente reprimidos por las fuerzas policiales dejando decenas de muertos, cientos de mutilados y miles de presos de carácter político. En este proceso cabe destacar también, los miles de Cabildos autogestionados por la ciudadanía a través del país, paneles y conversatorios en que ha deliberado sobre los derechos humanos y garantías sociales, la Constitución ecológica y los Bienes Comunes, la participación vinculante, la descentralización y una nueva institucionalidad democrática para la distribución del poder y la toma de decisiones.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO

- **ENEL ANUNCIA EL CIERRE DE TODAS SUS CENTRALES A CARBON EN CHILE**
La empresa eléctrica italiana Enel, anuncio en junio, el cierre de su central Bocamina 2 para el año 2023; y el adelanto del cierre de Bocamina 1 en Coronel para diciembre de 2020. Con esta medida, ENEL es la primera empresa en eliminar toda su generación a carbón en Chile, aportando así a los compromisos de mitigación del país y al cumplimiento del Plan de Descontaminación local.
- **GOBIERNO FIJA PEAK A EMISIONES DE CO₂ EN 2025 , COMPROMETE REDUCIR 50% DE LA CONTAMINACION LOCAL AL 2030 Y CARBONO NEUTRALIDAD AL 2050**

En los compromisos de mitigación de la NDC, el país se comprometió a Chile se comprometió a alcanzar un máximo de emisiones (peak) de GEI al 2025, y a alcanzar un nivel de emisiones de GEI de 95 MtCO₂eq al 2030. Adicional a ello, se comprometió a alcanzar la carbono neutralidad al 2050 y una reducción de al menos un 25% de las emisiones totales de carbono negro al 2030.



- **LA CAMARA APRUEBA EN GENERAL LEY PARA ADELANTAR EN 15 AÑOS EL CIERRE DE TERMOELÉCTRICAS A CARBÓN.**

A consecuencia del lento cronograma de descarbonización del gobierno al año 2040; y de la sostenida presión ciudadana por adelantar el cierre de carboneras para antes del 2030, los parlamentarios presentaron y aprobaron un proyecto de Ley de cierre de termoeléctricas a carbón al año 2025. El cual fue aprobado por 145 votos a favor y solo 2 en contra en la sala de la Cámara de Diputados. Actualmente se encuentra en la Comisión de Medio Ambiente para votación de indicaciones.

- **SE PONE FIN A LA MINERÍA DE CARBÓN EN ISLA RIESCO**

El 27 de agosto los accionistas de Mina Invierno comunicaron el cierre definitivo de las faenas de explotación del carbón en Isla Riesco, lo que fue celebrado por las organizaciones socioambientales, sin embargo, criticaron su determinación de continuar con el recurso de casación en la Corte Suprema para la aprobación del uso de tronaduras para explotar el carbón. Recordamos que durante años las organizaciones lucharon contra la minera que en su Estudio de Impacto Ambiental nunca incluyó el uso de tronaduras y que tras la aprobación lo aplicaron.

- **CONTRALORIA MANDATA AL GOBIERNO A ACTUALIZAR LA NORMA DE EMISION DE TERMOELÉCTRICAS.**

En febrero de este año Contraloría ordenó actualizar Norma de Termoeléctricas que se creó en 2011 y que debía revisarse cada 5 años. En marzo el Ministerio de Medio ambiente acata mandato de Contraloría y comienza proceso de participación ciudadana en que se entregaron los antecedentes técnicos, científicos y sociales sobre la materia y hoy esperamos su avance de fase y definición.

AGUA, GLACIARES Y CRISIS HÍDRICA

- **APROBACION Y ENTRADA EN VIGOR DE LEY HUMEDALES URBANOS.**

En enero de 2020 entro en vigencia la Ley 21.202 de Humedales Urbanos y en noviembre el reglamento que permite su implementacion. Esta ley constituye un importante avance en la protección de estos ecosistemas hasta hoy arrasados por la industria inmobiliaria y la agroindustria sin ninguna limitación ni evaluación ambiental.



LOS CHILENOS PRIORIZAN “LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES NATURALES” EN CONSULTA PÚBLICA DE LA MESA NACIONAL DEL AGUA.

Entre el 27 de marzo y el 10 de mayo de 2020 se desarrolló una encuesta nacional sobre la gestión del agua en Chile. Las más de 40 mil personas encuestadas priorizaron con un 75,4% de las preferencias la “conservación de las fuentes naturales” como el principal desafío relacionado con el agua, seguido de la “modificación de aspectos normativos como las leyes” con un 58,3% y la cuestión de la “propiedad del agua” con un 46%. Estos resultados dados a conocer en junio respaldan los diagnósticos que año a año han entregado las organizaciones socioambientales.

BIODIVERSIDAD

○ **APROBACIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA DEROGACIÓN DE LA LEY DE PESCA**

Aprobación en sala de la cámara de diputados de la derogación de la ley de pesca. La Iniciativa fue aprobada con 81 votos a favor, 46 en contra y 12 abstenciones. Lamentablemente el ejecutivo anunció que vetará la ley.

○ **CORTE CONFIRMA DICTAMEN DE CONTRALORÍA QUE ESTABLECE PROHIBICIÓN DE SUSTITUCIÓN DE BOSQUE NATIVO POR PLANTACIONES AGROINDUSTRIALES**

En marzo de 2020 la Contraloría emitió dictamen que declaró incompatible la autorización de planes de manejo de corta de bosque nativo para destinar los a plantaciones de especies exóticas comerciales con fines de exportación. Tras esta declaración la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) presentó un Recurso de Protección contra del dictamen el que fue rechazado el 12 de noviembre por la Corte de Apelaciones de Santiago.

○ **CONTRALORÍA EXIGE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PROYECTOS EN ÁREAS DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA**

El 30 de septiembre la Contraloría emitió un dictamen que estableció que los proyectos inmobiliarios que se realicen en Áreas de Preservación Ecológica deben someterse a una Evaluación de Impacto Ambiental en todo el país.

○ **AVANCE DE PROYECTO DE LEY QUE PROHIBE PLÁSTICOS DE UN SÓLO USO**

En segundo trámite se encuentra norma que limita los plásticos de un sólo uso luego de ser aprobado por el Senado en julio, política que se hizo necesaria tras el uso de plásticos para alimentos en pandemia y hoy se encuentra en la Comisión de Medio Ambiente de la cámara con indicaciones del Gobierno.



LO NEGATIVO DE 2020

POLÍTICAS PÚBLICAS Y CRISIS SOCIOAMBIENTAL

- **GOBIERNO DE SEBASTIÁN PIÑERA NO FIRMA EL ACUERDO DE ESCAZÚ**
Chile fue uno de los países impulsores del primer gran pacto medioambiental en la región en el año 2017, no obstante, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 26 de septiembre el Gobierno chileno de Sebastián Piñera anunció que no firmará el tratado, argumentando que el tratado incluye por incluir "ambigüedades" en algunas normas que "prevalecerían sobre la legislación interna", rechazando así el acuerdo que busca mejorar el acceso a la información, a la justicia y la participación pública en materia ambiental en países de América Latina y el Caribe.
- **UTILIZACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS PARA FAVORECER INTERESES PRIVADOS POR PARTE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS SUSTENTABLES**
El 30 de julio un reportaje de Interferencia reveló un convenio de transferencia de recursos entre "empresas de menor tamaño" y la Oficina GPS dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que traspasó sumas de hasta \$92 millones al Servicio de Evaluación Ambiental para facilitar la tramitación de los proyectos que patrocina, ejerciendo una influencia ilegítima, tomando como ejemplo acciones específicas para facilitar aprobación de Expansión de Los Bronces de Angloamerican.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA

- **GOBIERNO INSISTE EN MANTENER PAGO POR POTENCIA A TERMOELÉCTRICAS A CARBÓN QUE SE CIERRAN**
En enero el Gobierno ingresó propuesta de actualización del Decreto Supremo N° 62 (2006) del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, insistiendo en aprobar el Reglamento que actualiza Transferencia de Potencia en donde se establece el instrumento del "Estado de Reserva de Estratégica" que desacelera la descarbonización de la matriz eléctrica pues otorga un subsidio a las carboneras a que permanezcan en el sistema eléctrico como respaldo ante 'emergencias'.



- **17 TERMOELÉCTRICAS A CARBÓN SIGUEN SIN FECHA DE CIERRE: 13 SON DE LA ESTADOUNIDENSE AES GENER**

Durante 2020 Aes Gener se mantuvo en silencio respecto del cierre de 13 termoeléctricas del parque carbonero del país, donde Huasco sigue siendo la comuna que no puede celebrar el cierre de termoeléctricas a carbón manteniendo sus altos índices de contaminación y por ende de incidencia de enfermedades cardiovasculares, respiratorias y cánceres. Las otras empresas sin fecha de cierre a sus termoeléctricas son Engie con 3 centrales y Colbún con 1 central.

AGUA, GLACIARES Y CRISIS HÍDRICA

- **BLOQUEO DEL PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN DE GLACIARES**

El gobierno continúa obstruyendo la tramitación del proyecto de ley de Protección de Glaciares (Boletín 11876-129) a pesar de que estos constituyen importantes reservas de agua en el contexto de la crisis climática, la inseguridad hídrica y la sequía que sufre el país por más de una década. La votación ha sido postergada reiteradamente en la Comisión de Minería y Energía del Senado debido a presiones del Gobierno y del Consejo Minero, completándose 2 años de retraso en su tramitación, que debió ocurrir en la Comisión de Medio Ambiente del Senado.

CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

- **CONTINUAN SIN CUMPLIMIENTO LOS PLANES DE DESCONTAMINACIÓN:**

Actualmente, existen 13 Planes de Descontaminación Atmosférica (PDA), 3 Planes de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) y 1 Plan de Prevención Atmosférica (PPA) vigentes en Chile. Sin embargo, de acuerdo con el Informe sobre calidad del aire del CR2 se muestra que la calidad del aire en los lugares donde se aplican los PDA aún tiene condiciones incompatibles con la salud según las normas primarias nacionales y, más aún, respecto de la OMS. Junto con esto, la auditoría realizada este año 2020 por Contraloría General de la República al Plan de Descontaminación de Tocopilla evidenció diversos incumplimientos en lo que refiere a la fiscalización y monitoreo de acciones de seguimiento para verificar el cumplimiento del PDA, de manera que los organismos públicos están al deber en proveer de evidencia suficiente sobre la efectividad y eficiencia de las acciones establecidas en el PDA de Tocopilla para reducir contaminación por MP₁₀.

- **REDUCEN FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS AMBIENTALES DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE HASTA EN UN 50%**

Gran parte de los programas del Ministerio de Medio Ambiente sufrieron mermas tras la aprobación de la Ley de Presupuesto. Las mayores bajas se registran en el Fondo del Reciclaje de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje (Ley REP) con un -53%, la realización de estudios ambientales -44%, las áreas marinas protegidas y humedales -33%, el Fondo de Protección Ambiental -30% y el Programa de Calefacción Sustentable -25%.



LO PENDIENTE DE 2020

- **REFORMA AL CÓDIGO DE AGUAS QUE PRIORIZA CONSUMO HUMANO CUMPLE 10 AÑOS EN EL CONGRESO**

En marzo de 2021, la Reforma al Código de Aguas cuya constitucionalidad se esta votando en la Comisión de Constitución del Senado, cumplirá 10 años de tramitación en el Congreso Nacional. Esta reforma que establece el Derecho Humano al agua que debe ser garantizado por el Estado; que prioriza los usos de subsistencia y protección ambiental; que establece protección de caudales y acuíferos subterráneos, además de terminar con la especulación, continúa siendo un gran pendiente en el contexto de la grave crisis hídrica que afecta al país hace más de una década. Actualmente esta reforma se encuentra en segundo trámite en el Senado, donde se espera sea aprobada durante 2021, no obstante, el Gobierno de Sebastián Piñera ya manifestó su intención de llevarla al Tribunal Constitucional.

- **PROYECTO QUE CREA EL SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS NO LOGRA SER DESPACHADO POR LA CÁMARA.**

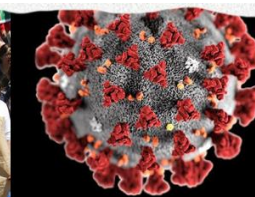
Avance en la tramitación del proyecto de Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas en la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados y Diputadas. Hasta ahora se han votado un tercio de las casi 200 indicaciones, por lo que esperamos que este tema que ha estado pendiente por largos 8 años pueda acelerar su tramitación, con el fin de que el país pueda contar con la institucionalidad ambiental faltante.

- **LEY DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN STAND BY POR METAS INSUFICIENTES PARA GRANDES EMPRESAS INTENSIVAS EN CONSUMO DE ENERGÍA**

El proyecto de ley que tiene por objeto incentivar el uso racional y eficiente de los recursos energéticos, ingresado en septiembre de 2018 sobre Eficiencia Energética ha sido aprobado en la comisión mixta, en su tercer trámite legislativo. Si bien el proyecto de ley establece porcentajes de un 10% de Eficiencia Energética al 2030, señala sólo un 4% de Eficiencia Energética en el primer Plan de Eficiencias Energética (que dura 5 años) para las grandes empresas intensivas en consumo energético ya sean mineras, celulosas, cementeras, siderúrgicas, etc.

- **POCO AVANCE EN TRAMITACIÓN DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO**

La iniciativa impulsada por el gobierno al parlamento, luego de un periodo de observaciones, recibió más de 800 indicaciones, por lo cual su tramitación no será rápida. El proyecto permite institucionalizar la política climática para hacer posible su implementación y el establecimiento de Estrategias sectoriales de largo plazo, establece como su objetivo la carbono neutralidad al año 2050, no obstante, presenta poca ambición en materia de adaptación y carece de arquitectura y responsables para el financiamiento.



- **MEZQUINA ACTUALIZACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DETERMINADA A NIVEL NACIONAL**

El gobierno en abril actualizó sus NDC 2020-2030 ante la CMNUCC, las cuales son más ambiciosas que las anteriores sin embargo carecen de inclusión de temas de adaptación, especialmente reconociendo la urgencia de Chile de adaptar muchos sistemas productivos y proteger ecosistemas como los glaciares y bosques que no están debidamente considerados en el texto.

INTERNACIONAL

POSITIVO

- **DERROTA DE TRUMP Y REGRESO DE EE. UU. AL ACUERDO DE PARIS**

Luego de la victoria de Joe Biden por 306 votos electorales frente a los 236 de Donald Trump y de la insistencia de Trump de no asumir su derrota, lo cierto es que estas elecciones resultaron ser una victoria para el planeta y el medioambientalismo, tras el anuncio de Joe Biden de que Estados Unidos se reincorporará al Acuerdo de París en el “primer día” de su presidencia. La importancia de aquello es que Estados Unidos es el segundo país más contaminante del mundo, después de China y Trump ya había concretado su anuncio de retirarse de este importante acuerdo para no aumentar la temperatura global en más de 1,5°.

NEGATIVO

- **EL AGUA, UN BIEN PUBLICO QUE SE COMIENZA A COTIZAR EN LA BOLSA DE VALORES DE WALL STREET**

A comienzos de diciembre la Organización de las Naciones Unidas (ONU) lanzó la advertencia: el derecho de uso del agua comenzó a cotizar en el mercado de futuros de la bolsa de Nueva York, en Wall Street, lo que permitirá la especulación con este bien común y derecho humano, lo que podría hacer que un bien público esencial sea tratado como el oro y el petróleo, exponiendo a las poblaciones vulnerables al vaivén de la oferta y la demanda.

- **REDUCCIÓN DE BOSQUES TROPICALES DE SUDAMÉRICA EN UN 94%**

El informe Índice Planeta Vivo 2020 de la WWF reveló que la biodiversidad en los bosques tropicales de Sudamérica se redujo un 94 por ciento y que el mundo perdió más del 70% de la fauna salvaje desde 1970.

